

OFICIO N° 2718 /

ANT.: Solicitud de Información de la Sra. Roxana Pacheco Calderón, de fecha 10 de junio de 2013. Ingreso CT001T0000069 (S284-2013)

MAT.: Responde Solicitud de Información.

SANTIAGO, 23 de Jul. 2013

A : SRA. ROXANA PACHECO CALDERÓN

DE : RAÚL FERRADA CARRASCO, DIRECTOR GENERAL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Mediante la presente, me dirijo a Ud. con el objeto de dar respuesta a la solicitud de información pública presentada a este Consejo con fecha 10 de junio del año en curso, en que usted requiere copia de todos los antecedentes, inclusive aquellos presentados en la Corte de Apelaciones, por la Dirección del Trabajo en sus dependencias en las dependencia de la Dirección y en la Corte de Apelaciones, y que se ratifiquen cuántos reclamos de ilegalidad han presentado controversia entre la Dirección del Trabajo y el Consejo, respecto de los siguientes roles de Corte de Apelaciones:

- a) Rol N° 806-2011
- b) Rol N° 989-2011
- c) Rol N° 2143-2011
- d) Rol N° 5086-2011

I. Dando cumplimiento a vuestra solicitud de información, informamos a usted que los amparos que en numeral II se informan son todos aquellos respecto de los cuales se ha interpuesto reclamo de ilegalidad por parte de la Dirección del Trabajo ante la Corte de Apelaciones respectiva.

II. En virtud de lo expuesto, adjunto se acompaña copia – en formato PDF- los siguientes documentos respecto de los amparos que a continuación se indican:

a. C722-10:

1. Reclamo de Ilegalidad interpuesto ante la Corte de Apelaciones de Santiago por la Dirección Trabajo, Rol N° 806-2011 en contra de la decisión amparo C722-10
2. Formulación de descargos y observaciones por parte del Consejo para la Transparencia al reclamo de Ilegalidad interpuesto ante la Corte de Apelaciones de Santiago por la Dirección del Trabajo en Rol N° 806-2011 en contra de la decisión amparo C722-10
3. Resolución de Reclamo de Ilegalidad Rol N° 806-2011 emitido por la Corte de Apelaciones de Santiago.

b. C306-10:

1. Reclamo de Ilegalidad interpuesto ante la Corte de Apelaciones de Santiago por la Dirección Trabajo, Rol N° 989-2011 en contra de la decisión amparo C306-10
2. Formulación de descargos y observaciones por parte del Consejo para la Transparencia al reclamo de Ilegalidad interpuesto ante la Corte de Apelaciones de Santiago por la Dirección del Trabajo en Rol N° 989-2011 en contra de la decisión amparo C306-10
3. Resolución de Reclamo de Ilegalidad Rol 989-2011 emitido por la Corte de Apelaciones de Santiago.

c. C866-11:

1. Reclamo de Ilegalidad interpuesto ante la Corte de Apelaciones de Santiago por la Dirección Trabajo, Rol N° 2143-2011 en contra de la decisión amparo C866-11
2. Formulación de descargos y observaciones por parte del Consejo para la Transparencia al reclamo de Ilegalidad interpuesto ante la Corte de Apelaciones de Santiago por la Dirección del Trabajo en Rol N° 2143-2011 en contra de la decisión amparo C866-11
3. Resolución de Reclamo de Ilegalidad Rol N° 2143-2011 emitido por la Corte de Apelaciones de Santiago.

d. C188-11:

1. Reclamo de Ilegalidad interpuesto ante la Corte de Apelaciones de Santiago por la Dirección Trabajo, Rol N° 5086-2011 en contra de la decisión amparo C188-11
2. Formulación de descargos y observaciones por parte del Consejo para la Transparencia al reclamo de Ilegalidad interpuesto ante la Corte de Apelaciones de Santiago por la Dirección del Trabajo en Rol N° 5086-2011 en contra de la decisión amparo C188-11
3. Resolución de Reclamo de Ilegalidad Rol N° 5086-2011 emitido por la Corte de Apelaciones de Santiago.



III. Por último, informo a usted que nuestro Consejo no tiene la obligación legal de llevar copia de los expedientes a través de los cuales se tramitan los diferentes procesos judiciales en los cuales le corresponde intervenir, menos aún los antecedentes presentados por la parte recurrente – en este caso Dirección del Trabajo - por lo que el contenido de los documentos que se adjuntan corresponde a los antecedentes que obran en poder del Consejo y que se estimó necesario recopilar durante la tramitación del proceso.

Sin otro particular, se despide atentamente,



RAÚL FERRADA CARRASCO
DIRECTOR GENERAL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA


CAU/JLCH/MCS
DISTRIBUCION:

1. Sra. Roxana Pacheco; correo electrónico: 
2. Archivo UPC

